

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Sábado 10 de marzo de 2012 Sec. V-B. Pág. 10901

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao referente al otorgamiento de concesión administrativa C-658 al "Concello de Ares".

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2012, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Código: C-658.

Titular: Concello de Ares.

Plazo: 35 años.

Objeto: Estación de bombeo de aguas residuales para la obra "Actuaciones de saneamiento en la zona norte de la ría de Ares y en la zona sur de la ría de Ferrol, Fene y Mugardos (A Coruña)".

Superficie: 2.503,90 m2.

Tasa de ocupación: Exento (art. 169.a) del Real Decreto Legislativo 2/2011.

Tasa de actividad: Exento (art. 170.a) del Real Decreto Legislativo 2/2011.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ferrol, 3 de febrero de 2012.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A120013032-1